

JORNADAS

El futuro de la atención oncológica transfronteriza, a debate en Hervás

La localidad cacereña de Hervás acogió las Jornadas Transfronterizas de Atención Integral al Paciente Oncológico, que se celebró los días 26 y 27 de mayo. A su inauguración asistieron los responsables de salud de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y del Alentejo portugués, Concepción Margallo.

Se celebraron diversos foros sobre el paciente oncológico, nuevas respuestas a nuevas necesidades, cuidados paliativos desde la equidad y atención a la persona, así como la presentación de la Firma Mariposas como recurso rehabilitador de paciente y familia. Protagonista también fue una mesa redonda sobre la que se pusieron temas como los cuidados paliativos portugueses, el presente y el futuro de la asistencia oncológica y del PET-TAC transfronterizos, y la necesidad de los comités de tumores en los hospitales.

La presidenta de AOE, Isabel Rolán, destacó el carácter multidisciplinar de las jornadas gracias a la presencia de profesionales de oncología, radioterapia, hematología, cirugía, medicina nuclear, del dolor, paliativos, psicólogos, trabajadores sociales, o directivos.

EJEMPLO

La región es valorada por su coordinación sociosanitaria

La revista "Actualidad del Derecho Sanitario", que recoge artículos, informes, jurisprudencia y legislación comentada sobre cuestiones del sector sanitario, destaca a Extremadura por el modelo de asistencia a las personas dependientes sea integral, con el Decreto 7/2006 que crea estructuras de la Atención Sociosanitaria (AS) y el Servicio Público de AS en su modalidad Tipo 2.

El SES cuenta con un modelo de Salud Mental integral

La definición y organización de la atención a la salud mental prevé diferentes dispositivos en Primaria y Especializa en cada una de las áreas de salud

La Consejería de Sanidad y Consumo ha definido la organización y funcionamiento de la atención a la salud mental en Extremadura con la intención de establecer un modelo integral de atención y actuación de los dispositivos y servicios que intervienen en la prestación de este tipo.

Este modelo de actuación pretende que las medidas de promoción, prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción social que se adopten, garanticen una intervención integral, coherente e integrada en la red de recursos del Sistema Sanitario Público y del Sistema Social de Extremadura.

Por otra parte, se prevé potenciar recursos cercanos a la población y la participación de la familia y el entorno, así como proporcionar la continuidad de los cuidados, coordinar actuaciones entre dispositivos de diversos ámbitos y la máxima integración de los mismos en el Área de Salud.

La atención a la salud mental en el Sistema Sanitario Público de Extremadura se efectuará tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada.

ORGANIZACIÓN EN LOS NIVELES

Los equipos de AP se encargarán de la identificación y seguimiento de las necesidades sanitarias y sociales de las personas con enfermedad mental en sus respectivas zonas de salud; así como de la detección, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales para, en caso necesario, derivar al paciente a la Atención Especializada. También se encargarán estos equipos del seguimiento de las personas con trastorno mental severo.

En cuanto a Especializada, el Sistema Sanitario Público contará con diversos dispositivos en las zonas de salud tales como equipos de salud mental, equipos de salud mental infantojuvenil, unidades de hospitalización breve, hospitales de día, unidades de media estancia,



Centro residencial de Cáceres.

unidades de rehabilitación hospitalaria, centros de rehabilitación psicosocial y centros residenciales de rehabilitación. Además podrán establecerse programas de actuación determinados, con carácter temporal o permanente, según las necesidades.

En cuanto a los dispositivos, en cada Área de Salud existirá al menos un equipo de salud mental que contará con psiquiatra, psicólogo, enfermera, trabajador social y apoyo administrativo. Por su parte, los equipos de salud mental infantojuvenil atenderán a pacientes con edad inferior a los 18 años.

Las unidades de hospitalización breve se destinan al ingreso, tratamiento y cuidado temporal de pacientes con psicopatología aguda con el objeto de reducir la sintomatología. Estarán ubicadas en integradas en los hospitales.

Otro dispositivo previsto son los hospitales de día, servicios ambulatorios que proporcionan un tratamiento en régimen diurno con la intención de evitar la hospitalización y aumentar el nivel de autonomía en pacientes con enfermedades graves. Su función principal es garantizar al enfermo una adecuada

transición entre el hospital y la comunidad. Estarán ubicados en el hospital y adscritos a una unidad de hospitalización breve.

Para pacientes que por su situación requieran actuaciones más prolongadas y específicas se han establecido otros dispositivos asistenciales hospitalarios como las unidades de media estancia y las de rehabilitación hospitalaria; mientras que las personas que presenten trastorno mental grave serán atendidas en centros de rehabilitación psicosocial y en centros residenciales de rehabilitación en los que se intentará potenciar su nivel de autonomía y facilitar su integración en su entorno comunitario.

También se contará con una serie de recursos y actuaciones destinadas a proporcionar apoyo social específico a las personas con enfermedad mental con el objetivo de garantizar la permanencia del individuo en su entorno, la rehabilitación de sus déficits y su reincorporación social en adecuadas condiciones de autonomía y dignidad.

Todos estos servicios y dispositivos con que cuenta cada Área de Salud serán organizados por un coordinador de salud mental.

PLAN MARCO

La calidad exige un cambio en la cultura de la gestión sanitaria

El I Plan Marco de Calidad del Sistema Sanitario Público de Extremadura se ha presentado en la reunión que ha mantenido en mayo el Consejo Extremeño de Salud, órgano consultivo presidido por el consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vara.

Otros temas protagonistas de esta reunión fueron la Encuesta de Salud, el Informe Anual del Defensor de los Usuarios, además de la presentación del programa "El ejercicio te cuida".

El Plan Marco de Calidad responde a la necesidad de promover un cambio en la cultura de gestión sanitaria que esté orientado hacia la calidad total, de tal forma que, situando como fin principal la satisfacción del ciudadano, extienda la responsabilidad en la mejora continua de la calidad a cada miembro de la organización sanitaria.

La calidad por la que se aboga, se basa tanto en los requerimientos y necesidades de la sociedad, como en los parámetros necesarios para el desarrollo profesional, de forma que situando al usuario como centro del sistema, involucra a los profesionales en la mejora progresiva de la calidad, convirtiéndolos en protagonistas del cambio.

ESTÁNDARES COMUNES

Este documento discurrirá complementariamente a la aplicación del Modelo de Calidad de centros, servicios y establecimientos sanitarios, con el que se ha dotado la Comunidad Autónoma, para establecer unos estándares comunes de calidad con los que poder compararse.

El Plan Marco de Calidad se ha estructurado en ocho pilares estratégicos que abarcan todos los aspectos de la organización que mayor repercusión tendrán en un futuro próximo en la mejora de la calidad de los servicios que se prestan, y por lo tanto en la satisfacción de los usuarios del sistema.

Estos ejes son la calidad de la atención sanitaria; calidad relacional; autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios; evaluación sanitaria; investigación y formación; sistemas de información; desarrollo profesional; y gestión y financiación.

El I Plan Marco de Calidad del Sistema Sanitario Público de Extremadura significa una nueva línea para la planificación sanitaria de la región, en coherencia con el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008 y con el Plan Estratégico del Servicio Extremeño de Salud 2005-2008, entre otros documentos.

JORNADA DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR SANITARIO EMPRESARIAL

El sector sanitario gana espacio en el tejido socioeconómico de la Comunidad Autónoma

Los Servicios Centrales del SES acogieron el 23 de abril la celebración de una Jornada de Promoción de la Innovación en el Sector Sanitario Empresarial en Extremadura organizada por el Centro de Cirugía de Mínima Invasión, en colaboración con las consejerías de Economía y Trabajo y de Sanidad y Consumo, así como del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial que informaron de las ayudas regionales y nacionales destinadas a I+D+i empresarial.

Dentro del programa, en el que han participado empresarios y

profesionales del sector sanitario, y agentes de I+D+i, se incluyó la presentación de los resultados preliminares del proyecto "Promoción de la Innovación en el sector sanitario empresarial en Extremadura", en el que se analiza la situación en la región.

El consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vera, apuntó en la clausura de esta jornada, el crecimiento espectacular del sector sanitario dentro del tejido socioeconómico y productivo, y su posicionamiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Momento de la Jornada celebrada en Mérida.